

Aprobada la nueva Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación para los próximos 7 años

| 08/09/2020 |



La Estrategia tiene en la potenciación de la investigación en salud y sanidad uno de sus principales objetivos.

El Consejo de Ministros ha aprobado este martes la [Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027](#), el marco de referencia para los próximos 7 años compartido por todas las Administraciones Públicas con competencias en investigación científica, técnica e innovadora. Uno de los principales objetivos de la Estrategia es duplicar los recursos públicos y privados para alcanzar en 2027 el 2,12% del PIB destinado a I+D+i.

- [Consulta el texto completo de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027](#)

Aunque lleva meses gestándose, la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación se ha terminado durante la pandemia, por lo que incluye actividades específicamente dirigidas a solventar los problemas causados por el SARS-CoV-2 y la COVID-19. La idea, según explica el Ministerio de Ciencia, es consolidar y potenciar la ciencia y la innovación como una herramienta para la reconstrucción social, económica e industrial.

La aprobación de la Estrategia llega apenas dos meses después del [Plan de Choque para la Ciencia y la Innovación](#), un proyecto a corto plazo con 17 medidas que se implantarán entre 2020 y 2021, que cuenta con una inversión de 1.056 millones entre 2020 y 2021 y que [tiene entre sus objetivos específicos impulsar la labor del ISCIII](#).

Dos fases temporales

La Estrategia se plantea en dos fases: en la primera, que cubrirá los años 2021-2023, los esfuerzos estarán enfocados a reforzar las infraestructuras y los recursos humanos, con una carrera investigadora bien definida que permita el necesario recambio generacional. En esta fase será esencial el apoyo a la I+D+I en el ámbito sanitario, además de la inversión en transición ecológica y digitalización. La segunda fase, correspondiente al periodo 2024-2027, partirá de una evaluación de la primera y busca consolidar la ciencia como herramienta principal para el desarrollo de una economía basada en el conocimiento.

Entre las principales novedades y prioridades se incluye el diseño de un itinerario científico y tecnológico de acceso al sistema de I+D+I equiparable al de los países de nuestro entorno (denominado 'tenure track'). Se elaborará un itinerario tecnológico en el que se desarrollará la figura de Tecnólogo recogida en la Ley de la Ciencia de 2011 y se estructurarán los programas de investigación en misiones nacionales; además, se reforzarán los ecosistemas de innovación, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la perspectiva de género, la investigación e innovación en salud, una red de infraestructuras y equipamientos científico-técnicos, la relación con el programa Horizonte Europa y la promoción de la I+D+I privada.

Optimizar la calidad de las infraestructuras y equipamientos científicos; aumentar la capacidad de España para atraer, recuperar y retener talento; facilitar el progreso profesional y la movilidad del personal investigador en el sector público y privado; avanzar en la flexibilización de la gestión, y potenciar la aplicación del principio de igualdad real entre mujeres y hombres en la I+D+I son otros de los objetivos específicamente señalados en el texto de la estrategia.

Seis sectores estratégicos

Los sectores estratégicos para los próximos 7 años son los siguientes:

- Salud: nuevas terapias, diagnóstico preciso, cáncer y envejecimiento, y especial énfasis en enfermedades infecciosas.
- Cultura, Creatividad y Sociedad Inclusiva: génesis del ser humano, cognición y lenguaje.
- Seguridad para la Sociedad: desigualdad y migraciones; el mercado y sus tensiones; la protección de la sociedad y ciberseguridad.

- Mundo digital, Industria, Espacio y Defensa: inteligencia artificial, internet de la próxima generación, robótica, física, matemática, redes de comunicación.
- Clima, energía y movilidad: lucha contra el cambio climático, descarbonización, movilidad y sostenibilidad.
- Alimentación, Bioeconomía, Recursos Naturales y Medio Ambiente: de la biodiversidad a la cadena agroalimentaria inteligente y sostenible y al estudio de agua y océanos

La Estrategia ha cambiado su marco temporal de ocho a siete años para facilitar la articulación de la política nacional de I+D+I con las políticas de la Unión Europea, especialmente con el programa marco de investigación e innovación, Horizonte Europa (2021-2027). De esta manera se podrá aprovechar de mejor manera las sinergias entre ambos programas.

Para su elaboración se ha seguido un proceso abierto e inclusivo de los principales agentes del sistema español de ciencia, tecnología e innovación (empresas, investigación y Administración Pública, sociedad civil y usuarios de innovación). Además, se ha contado con la participación de los departamentos ministeriales con actuaciones sectoriales en I+D+I; con representantes del ámbito científico - Organismos Públicos de Investigación, Comité Científico de la Agencia Estatal de Investigación, Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE), Alianza de Centros Severo Ochoa y Unidades María de Maeztu (SOMMA) y Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE)-; centros tecnológicos; asociaciones y federaciones empresariales; plataformas tecnológicas; parques científicos y tecnológicos; la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y el Foro de Empresas Innovadoras.

- [Información resumida del Ministerio de Ciencia e Innovación sobre la Estrategia](#)